

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DELLUNES 26 DE DICIEMB. DE 1808.

SAN ESTEBAN PROTO-MARTIR.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de Padres Carmelitas, por la Cofradía de nuestra Señora del Carmen, dotado por la misma Cofradía. Se manifiesta á las 7 de la mañana y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. 14' 45" y se pone á las 4 h. 45' 15". Debe señalarse el Relox al punto del medio dia á las 12 h. 01' 00" Disminuye la Equacion 29" 7" Lugar del Sol en la Ecliptica 9° S. 04° 39' 17" Idem en la Equinocial en tiempo 18 h. 20' 17'

Es el 9 de la Luna. Sale á la 12 h. 35' tarde y se pone á las 1 h. 21' noche.

Mareas en el centro del canal entre Puntas y el caño del trocadero.
 Prim. baxa á las 2 h. 45' mad. Seg. baxa á las 3 h 26' tard.
 Prim. alta á la 9 h. 6' mañ. Seg. alta á la 9 h. 50' noch.

Dialogo político entre el Rey de Suecia y el General Brune, sobre las ocurrencias del dia.

No faltaré quien tenga presente las calumnias que al Rey de Suecia levantó el gobierno frances en sus papeles, de resultas de la conferencia que tuvo con el General Brune en Schlatz

kovv el 24 de Junio. Conviene, pues, publicar hoy dicha conferencia al pie de la letra.

Luego que llegó Brune à donde se hallaba el Rey, después de una pausa de algunos momentos, dió principio diciendo.

Brune. Me presento aquí à consecuencia del mandato de V. M.

Rey. Señor General : he deseado hablaros yo mismo à fin de evitar todo comento al artículo añadido à la conclusion del armisticio de Schlatkoff, pues mi anhelo es de que las cosas vayan claras y patentes à fin de que no se susciten tergiversaciones. Ya os habrá participado, à consecuencia de órden mia, mi Gobernador general, un oficio de 14 de Mayo, que no reconozco otro convenio que lo pactado en el mismo armisticio; y ahora os repito que es el único acto que tengo por obligatorio.

Brune. ¿ Me permitirá V. M. hablar, ó es su ánimo explicar su idea sobre esta materia ?

Rey. No : podeis hablar.

Brune. Puedo citar à V. M. un exemplar del mismo tenor que el en question y en que tuve parte : el armisticio que con el Duque de Yorck celebré en Holanda : y así desde luego supuse que el artículo adicional de que se trata debia ser tan sagrado como el armisticio mismo, como que tiene por base el honor de ambos Comandantes en jefe.

Rey. Pues fundándome en el mismo principio, sola reconozco el armisticio de Schlatkoff. Bonaparte apeló à un motivo de que igualmente podria yo valermey, quando dixo ; que mandaba su exército en persona, y mandó al General Mortier, que en caso de que no se accediese al artículo adicional, que rompiese el armisticio. Ahora, supuesto que he tomado el mando de mis tropas, tuve suficiente razon para poner fin al armisticio al no reconocer el artículo añadido ; mas habeis visto que no lo he hecho.

Entonces Brune volvió la hoja, y principió á hablar de la antigua alianza entre Suecia y Francia y acerca de la union de ambas Potencias.

El Rey contestó. Seguramente deseó tanto como vos, que pudiera renovarse semejante alianza, pero ya no es lo que fue la nacion Francesa : ya pasaron aquellos felices tiempos en que una estrecha alianza contribuia à las ventajas políticas de ambos Reynos. El actual sistema es incompatible con estos nuestros quimericos deseos.

Brune. Señor, la nacion Francesa es siempre la misma.

Ha adquirido mucho honor y poder. La Francia ha hecho progresos maravillosos: ha mejorado su agricultura y sus recursos, y si llega el caso de que V. M. haga por ella un viage, no deixaría de ser sumamente interesante para V. M. ver y conocer aquel país.

Rey. Señor General, yo no veo de Francia otra cosa que el azote de la Europa.

Brune. Es verdad que nos hemos visto empeñados en continuas guerras. El Emperador tiene mucho carácter.

Rey. No conozco Emperador alguno en Francia. (El General Brune no se atrevió à responder à esta notita.) Pero General ¿habeis olvidado que tenéis un Rey legitimo?

Brune. No sé que existe.

Rey. ¿Cómo si existe? Está desterrado, es desdichado; pero es vuestro legitimo Soberano, y sus derechos son irrevocablemente sagrados. Solo anhela reunir sus vasallos bajo su estandarte.

Brune. ¿Qué estandarte? ¿Dónde está ese estandarte?

Rey. Si no en otra parte, lo hallareis siempre en donde yo me halle.

Brune. Tenia entendido que había abdicado sus derechos en el Conde de Angulema.

Rey. No he tenido la menor noticia de comijante abdicación; al contrario, el Rey acaba de publicar una proclama en que dá pruebas nada equivocas del afecto que profesa à su pueblo; proclama à que su hermano y los demás Príncipes han prestado su real consentimiento. ¿Teneis noticia de ella?

Brune. No tengo la mas minima. (con enfasis.)

Rey. El Duque de Pienne, Mariscal al servicio del Rey, se halla aquí; es muy dable haya traído consigo este papel; le haré llamar, si quereis leerlo (notando entonces S. M. cierta inquietud en el rostro del General añadió) pero no, esto probablemente nos conduciría à mil observaciones.

Brune. Puede V. M. enviarmela bajo cubierta à las avanzadas. La leeré con mis oficiales.

Rey. S. M. en esta proclama promete à los militares que anhelan volver à sus deberes, conservarles en su empleo y honores. ¿Suponeis General que durará mucho en Francia el actual estado de cosas?

Brune. Todo está sujeto à vicisitudes.

Rey. No pensais que la Providencia que hasta aquí os ha concedido tantos triunfos, puede hacerlos cesar por amor à la justicia y à la buena causa.

Brune. Pero puede suceder que personas con la mejor intencion, y obrando segun su mismo buen deseo les dicta, obren contra los mismos decretos de la Providencia.

Rey. Supongo que aun continue favoreciendoos la victoria; ¿podeis imaginaros que no llegará dia en que se cause? ¿Si se dexase à vuestra eleccion el servir à vuestro legitimo Monarca, ó la causa que habeis adoptado, que partido tomariais, habladme con sinceridad.

Brune. (Rascándose la frente.) Es pregunta que necesita mucho tiempo para responderse.

Rey. No opino que exija tanta reflexion. Decidme únicamente, si prefeririais volver à vuestro deber, ó defender los principios que habeis adoptado?

Brune. En quanto à eso.... defendere esos principios; por ahora no faltare à mi deber.

Se concluirá en el número siguiente.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ,

Cádiz 25 de Diciembre,
Sin Cambios por la Fiesta.

DIVERSION PUBLICA.

TEATRO. — Se executará la Funcion siguiente: Se dará principio con la Comedia en tres actos titulada: Las mocedades de Henrique quinto de Inglaterra. Seguirá un Intermedio de Música; y se dará fin con un divertido Saynete.

A LAS SIETE

CON REAL PERMISO.

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,
Plazuela de las Tablas,